

un análisis que indica su interés para la historia del derecho marítimo.

Como cargo de la administración central el Almirantazgo actúa en la organización de la armada real y en el comercio marítimo, especialmente en su aspecto fiscal de la represión del contrabando y su protección contra los corsarios. La retribución del mismo en cuanto al servicio militar consiste en una participación variable en lo que cada tripulante obtuviese del botín. La base normal de ingresos la constituye el "quinto de presas", correspondiente al rey, el "despacho" o derecho a introducir un tercio de carga propia en todo navío, que se convierte en un canon fijo, el "Almirantazgo" o tarea sobre la carga o descarga y el "anclaje" y los unidos al ejercicio de la jurisdicción. Regulados por la costumbre, faltos de una regulación general, son objeto de una clara elaboración sobre numerosas disposiciones.

Respecto a la relación con el Almirantazgo de Indias se utiliza el artículo de García Gallo aparecido en el *A. H. D. E.*, XV, poniendo de relieve la importancia de la tradición castellana respecto a los títulos concedidos a Colón.

Junto a la precisión histórica, el rigor de los criterios jurídicos que en el mencionado artículo se postulaba hacen del trabajo reseñado una notable aportación a la historia del derecho público castellano.

R. GIBERT.

*Historia de la historiografía española*, por B. SÁNCHEZ ALONSO. Vol. I. *Hasta la publicación de la crónica de Ocampo*. Vol II. *De Ocampo a Solís*. Publicaciones de la "Revista de Filología Española". C. S. I. C. Madrid, 1941 y 1945.

Admiradores de la monografía, de la aportación singular, de la rectificación sutil, la exposición de conjunto significa la culminación y el perfeccionamiento de las ciencias. Todos los esfuerzos de la investigación se justifican en aquélla; pero además se encuentran facilitados y resultan eficaces si se realizan sobre un esquema previo, sujeto a modificación en los detalles, pero firme soporte incluso de la crítica a él dirigida. La presente *Historiografía española* ofrece unos caracteres singulares que deben ser destacados. Antes de penetrar en el fondo de la obra, un dato externo puede dar idea de su densidad. En 1927 terminaba de publicarse la segunda edición de las *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, alcanzando forma definitiva la obra, que publicada por vez primera un decenio atrás, ya suponía varios años de la más tenaz y ordenada investigación. Allí se encuentra, en más de trece mil artículos, el catálogo crítico de las fuentes y la literatura para una historia de

España cuya primera piedra, sea dicho con el menor énfasis, fué aquella obra. Las *Fuentes* han sido ampliamente utilizadas en la *Historia* que se reseña, y constituyen el lugar de referencia de sus notas; sin desestimar lo que representa el desarrollo dado por el autor a parte de su monumental catálogo, es patente la estrecha relación entre ambos libros; el primero ha proporcionado al segundo el aparato bibliográfico imprescindible; pero éste resulta una historia llena de interés, digna de haberse escrito y de leerse no ya como libro de estudio para los especialistas, sino como un público más general puede leer cualquier otra historia. Porque no deja de ser sorprendente ver a la historia, que importa un modo de conocer relativo, sometida a un nuevo grado de relatividad. Ni siempre han interesado los mismos aspectos de la vida humana, ni siempre se han utilizado los mismo métodos. Y este mudar no carece de sentido, como pudiera inducirse de una simple descripción de obras históricas en orden cronológico, sino que es cabalmente una historia; y es un mudar profundo no simplemente enlazado a la utilización de más o menos documentos y de una técnica más o menos penetrante, sino plenamente de acuerdo con las exigencias culturales de la época; cada una ha tenido la historia que deseaba y merecía. Para un tiempo como el nuestro, de máxima vocación por la historia, es atrayente espectáculo el acto de tomarse ella como objeto de sí misma y, punto de mira de los cambios humanos, mostrar su propio cambiar. La actitud histórica no excluye valoración. A través de las copiosas páginas del libro se percibe cómo se ha tomado un criterio de estimar; no podía ser otro que el de la historia crítica. Coincidente el principio de la historia con la aparición del documento —aquella alcanza hasta éste—, el haber tomado el documento como objeto de una previa investigación acerca de su validez es lo que otorga vigor científico al conocimiento histórico. Pues bien; ciencia histórica con esta significación ha existido siempre, si bien no de un modo continuo. Entre el falseamiento deliberado, la deformación retórica, el servicio de una política, que ocupan con sus moles molestas el ámbito de la historiografía, puede observarse la línea de otro color que señala cómo se ha mantenido esforzadamente el propósito y los medios de la verdadera ciencia histórica.

Se ha dividido la exposición en períodos a base del desarrollo propio de la materia, coincidiendo su principio, salvo los dos primeros, que corresponde a etapas de la historia general (la formación del Estado visigodo y la invasión musulmana), con la elaboración de alguna obra representativa del modo de hacer en cada época. Los autores que marcan este desarrollo son Alfonso X, Ayala, el Gerundense, Ocampo, Mariana, Moncada...

Los orígenes de la historiografía española quedan enlazados a la grecolatina clásica y a la primera cristiana, y a este efecto se hace una síntesis que describe la obra de los grandes maestros y autores

menores que todavía tratan a España como una parte del mundo antiguo. Lo que esa historiografía ha servido a las nacionales de Occidente como escuela y ejemplo hace necesaria su inclusión en una historia que la aludirá constantemente. El cristianismo la transfigura; mas pobre de recursos técnicos y de medios de expresión, en esta época alcanza la nota de universalidad, liga los pueblos y las épocas; en cuanto dura su aliento tendremos verdadera historia universal.

El orto de la historiografía nacional se sitúa, coincidiendo con lo apreciado por Menéndez Pidal en su *Introducción*, de metal tan fino, entre Orosio, todavía romano, e Hidacio, que ya historia desde España. El problema de la fusión de los elementos romanos y visigodos, contemplado desde una perspectiva tan en el centro de la cultura, recibe una aportación decisiva. El Estado visigodo, el que de modo más continuo sigue al Imperio romano, la espléndida posibilidad—también en el aspecto que nos ocupa—cae bajo la invasión musulmana, que anula el enigma de su decadencia.

Entonces la historiografía crece y se complica de un modo extraordinario; por una parte tiene ya como objeto un pasado lejano y en cierto modo ajeno: el visigodo; pero además dos culturas: la musulmana y la cristiana, y especialmente dentro de ésta la fragmentación política, originan una profusión de estilos, puntos de vista y propósitos que al igual que en otros aspectos, el del Derecho, por ejemplo—hacen este período espléndido y difícil de abarcar. Los árabes, los muzárabes, los asturleonese, los catalanes... escriben a su manera la historia, y el ámbito de ésta, en medio de acontecimientos catastróficos, se llena de fábulas y de tendencias particulares. Todas estas circunstancias, unidas a la inseguridad de la transmisión, ofrecen arduos problemas a la crítica. Del lado musulmán, la fatal inconsistencia de todas sus creaciones; es asombroso lo que no se conserva de una historiografía que por las apariencias fué abundantísima; su tono general es de una mayor profundidad que la cristiana; frente a sus contactos con la política y la filosofía, la cristiana presenta unos caracteres primitivos.

En el período que se inicia con las crónicas alfonsíes (1270) queda más claro el panorama. La alta Edad Media realizó la labor más dura: carente de tradición y de escuela, llevó los hechos a los textos. A la baja Edad Media castellana corresponde, fundamentalmente, la labor más fácil de la síntesis: las crónicas generales. Se compilan fuentes de diversa procedencia, se utilizan las historias musulmanas, se expone con recursos literarios. El signo más destacado es la elaboración de una historia oficial que simplifica no en todos los aspectos ventajosamente la visión de la historia. A este momento de reelaboración no concurre el espíritu crítico; de aquí su radical insuficiencia. En tanto, Cataluña comenzaba su historiografía sobre una base más clara y reciente: su independencia del Estado franco.

Ayala (1332-1407) imprime el sello de su personalidad en el período que inicia. Su crónica no es la simple relación de los hechos, sino el juicio de un teórico de la política y hombre que la ha vivido; análogamente, la producción de su época. Pero si la crónica alcanza un grado de perfeccionamiento, no así la historia del pasado, que se conserva en los mismos límites que en el período precedente.

De 1480 a 1543, dos factores marcan el giro de la literatura histórica. Primero, la expansión territorial del reino. Segundo, el humanismo que la enriquece, sobre todo con galas externas. El Gerundense intenta la depuración de la historia más antigua de España. La controversia, la erudición, una sensación de que lo realizado era insuficiente caracterizan este período. Surge la copiosa Historia de las Indias.

En los comienzos del Siglo de Oro se observa primeramente una profusión en el cultivo de todos los géneros, a la que acompaña el primor literario que se emplea, pero principalmente el vigor científico de algunos autores. Surge una teoría de la historia, limitada a la manera de exponer. La Crónica general de Ocampo significa un considerable avance en la elaboración de la historia antigua, Pero en la época, y aun por mucho tiempo, destaca la excepcional vocación de Ambrosio de Morales. Su devoción al documento, cuya noción amplía, su realismo, su despegue de la retórica, le hacen el historiador de su época más próximo a la ciencia histórica. Posición análoga, coincidente incluso en los detalles, ocupa Zurita para la historia de Aragón.

Un segundo momento del mismo siglo fué menos propicio. La *Historia* de Mariana es un apogeo. Muy superior en el relato a un Morales o a un Zurita, marca un retroceso en cuanto al esmero depurador de estos autores. Junto a la falsificación retórica de los historiadores humanistas se da la falsificación concienzuda, deliberada y cuidadosa en favor de diversos intereses particulares.

El tercer momento acusa los signos de una irremediable decadencia. Falta el aliento para una obra grande en el conjunto y el interés para una revisión profunda. El nombre representativo es Moncada, historiador de un suceso particular, y éste es el género en el que se obtienen resultados positivos. No falta una crítica de la historia apócrifa, ni una viva polémica sobre estos asuntos, pero que no llega a resolverse en una obra general.

Falta publicar el tercer volumen de la obra, que en el plan del autor abarca hasta el fin del siglo XVIII. No carecería de interés continuar hasta el siglo XIX, teniendo en cuenta que los autores extranjeros—Fueter, por ejemplo—no han hecho la menor referencia a España, así como tampoco a Portugal. Si es que no valía la pena, para saberlo. Lo conocido basta para tenerla por hecha. Está bien lejos de la ligereza y la improvisación. Acabada, por ejemplo, cómo se sigue la historiografía hispano-arábica hasta su extinción, la se-

fardita incluso después del destierro. Equilibrada, en el trato relativo que se da a los quinientos historiadores que se mencionan. La estructura de la obra es plenamente adecuada para con el tiempo ir introduciendo en ella aquellas rectificaciones exigidas por la crítica, que nunca descansa, y que en muchos casos han sido ya previstas por el autor. En este aspecto el conjunto es optimista: ofrece a los estudiosos una serie de puntos necesitados de aclaración, pero en parte alguna un terreno en que la confusión sea absoluta. La visión de conjunto para cada uno de los períodos, los motivos para la periodificación, el desarrollo general de la ciencia histórica, todo eso está en el libro trazado con una seguridad, con un fundamento que hace muy probable el que nos hallemos ante una obra definitiva.

R. GIBERT.

HONORIO GARCÍA Y GARCÍA: *Estado económico-social de los vasallos en la gobernación foral de Castellón*. Imprenta Ausetana. Vich (1943), 87 pp.º

En el presente opúsculo, el notario D. Honorio García, a quien ya conocemos por sus trabajos sobre aspectos del derecho foral valenciano, nos ofrece un cuadro de la organización económico-social del territorio de Castellón a raíz de su reconquista y repoblación, iniciada en la primera mitad del siglo XIII. Basa su exposición sobre los datos de las fuentes—cartas pueblas, privilegios, donaciones—relativas a la región castellanense, algunas inéditas, la mayoría publicadas en el *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, y cuyas referencias aporta meticulosamente en cada lugar. Se ocupa en los primeros capítulos de la forma de repoblación del territorio y el reparto de tierras y castillos hechos por el rey entre los nobles, advirtiendo la preponderancia que en éstos adquirieron las Ordenes militares, como la tuvieron ya en la reconquista de la zona catalana del Ebro, de la cual puede bien considerarse aquélla como una prolongación. Así, las formas empleadas para la repoblación de lugares—donación a sus habitantes, presentes o futuros, o bien donación a un noble o particular para que él cuidara de la repoblación atrayendo a otros pobladores—corresponden exactamente a las formas que ya veíamos en la Cataluña Nueva. Con precisión advierte el autor la doble naturaleza de las cartas pueblas expedidas por reyes y señores, contrato agrario colectivo y estatuto político-administrativo del lugar, que se refleja en el mismo documento. Pero nos parece algo inexacto referirse a las figuras jurídicas que revisten las donaciones de tierras, objeto de las *cartas*, como enfiteusis y feudo; por lo menos este último término tiene un sentido irreductible a concesiones de la índole que se examinan. La prestación de *host y cavalcada*, por ejemplo, que